ID:29975

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Oficina Asesora de Planeacion**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales**,**Oficinas Nacionales**:

PERFIL:

Profesional en economía, administración, contaduría pública, finanzas o carreras afines, con especialización y tres (3) años de experiencia o profesional con cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1- Apoyar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con el proceso de rendición de cuentas en el nivel central y en las gerencias seccionales., 2- Apoyar la gestión y consolidación de la información que se requiera para la atención de las solicitudes que le sean realizadas a la entidad por parte de entes externos. , 3- Apoyar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Instituto con relación al acuerdo de paz, tanto en el PMI como en los municipios PDET., 4- Apoyar el seguimiento a los indicadores institucionales definidos con los distintos planes que ejecuta el Instituto Colombiano Agropecuario.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ENERO de 2022

DEYANIRA BARRERO LEON

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

ID:29975



